and ho

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Permisos de Circulación



D.T.N°15 MOP/smc 13032014 REF. Solicita Aquisición

LITUECHE, 1 4 MAR 2014

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO Nº 0 0 0 7 0 n

CONSIDERANDO:

Que, es necesario adquirir formularios de Permisos de Circulación para cumplir con las funciones del departamento de Tránsito

Que, dichos formularios son confeccionados exclusivamente por la Casa de Moneda de Chile.

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra d) del Art. 8° de la Servicios y numeral 4 del Art. 10° del Reglamento y demás disposiciones cometidas en la misma Ley. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de Fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Autorizase la adquisición directa de los

siguientes formularios:

4.000.- Formularios de Permisos de Circulación Código 90000888.

Gírese Orden de Compra a través del Portal Mercadopublico a nombre de **Casa de Moneda de Chile, rol** único tributario N° 60.806.000-6, por la suma de \$ 476.000.- (cuatrocientos setenta y seis mil pesos) IVA incluído.

Portal Chile Compra.

Publiquese copia del presente decreto en el

Y ARCHIVESE

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

ANDRÉS PÉREZ CORREA Alcalde (S)

APCAMOP/smc

DISTRIBUCION:

Dirección de Tránsito

Corotonia M.